



Argelia impone nuevas restricciones al culto de los no musulmanes

Cabilia es la región en la que se produce mayor número de conversiones al cristianismo

I. CEMBRERO

San Agustín nació en Hipona, la actual Annaba, en el este de Argelia, pero los que viven hoy allí son musulmanes, y, si se convirtiesen al cristianismo, tendrían grandes dificultades para poder practicar su nueva fe. El Gobierno de Argelia ha dado una vuelta de tuerca a la legislación que regula la práctica de los cultos no musulmanes. El BOE argelino publicó a principios de mes un decreto que los restringe sometiéndolos a una autorización previa.

Yusef, un argelino cristiano que no desea dar a conocer su apellido, no tiene la menor duda: "La medida está orientada contra los evangélicos", los únicos que captan fieles, sobre todo en la región bereber de Cabilia, situada a un centenar de kilómetros al este de Argel. "Los poderes públicos han decidido poner coto a la práctica de cultos no musulmanes", reconoce el diario *El Watan*.

El decreto precisa que la celebración de cualquier culto de una religión no musulmana en un edificio público debe ser sometido a la autorización del *wali* (gobernador) con al menos cinco días de antelación. La solicitud debe incluir los nombres y domicilios de los principales organizadores y estar firmada por tres de ellos.

La súplica debe también precisar el nombre de la asociación que organiza el acto, el lugar de su celebración, su duración, el número aproximado de participantes e incluir el compromiso de no alterar el orden público. Aunque haya dado su visto bueno, el *wali* podrá *a posteriori* rectificar y exigir un cambio de fecha, de ubicación o incluso prohibirlo.

El decreto desarrolla una ley, aprobada en marzo de 2006, que prohíbe el proselitismo religioso que practican los evangélicos en Cabilia. El texto prevé penas de dos a cinco años de cárcel y multas de entre 5.000 y 10.000 euros para aquellos que "inciten, obliguen o utilicen medios de seducción para convertir a un musulmán a otra religión" y para los que distribuyan o almacenen libros o vídeos que "busquen minar la fe de los musulmanes".

La ley es ante todo un arma disuasoria porque en la práctica no hay presos en las cárceles argelinas condenados por proselitismo, según reconocen fuentes de la Iglesia evangélica en Argelia. "Construimos nuestra Iglesia con discreción para evitar choques con las

autoridades", señala Afalkay, otro cristiano argelino.

Argelia es el país árabe en el que se producen más conversiones al cristianismo. Desde principios de los noventa unos 55.000 argelinos, según diversas estimaciones, se han convertido al cristianismo, sobre todo en Cabilia, una región que cuenta con cinco millones de habitantes, el 15% de la población del país.

El Ministerio de Asuntos Religiosos argelino sólo reconoce tres iglesias cristianas, la protestante, la anglicana y la católica. Esta última es con diferencia, según sus datos, la más numerosa, con unos 11.000 fieles, casi todos extranjeros. En Argelia trabajan 110 sacerdotes católicos y 170 religiosas.

EL PAÍS, 11/06/2007

